

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA RESTAURANT RACLETTE CÍA. LTDA.**

En Quito, a los 01 días del mes de marzo del año 2013, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida República N6-114 y Av. Amazonas en el Mall El Jardín, con la presencia de todos los socios: Sr. Raúl Alejandro Mármol Luque, propietario de 208 participaciones sociales de USD \$1,00 cada una; Sr. Raúl Alejandro Mármol Mazzini, propietario de 92 participaciones sociales de USD \$1,00 cada una y Sr. Ricardo Mármol Mazzini, propietario de 100 participaciones sociales de USD \$1,00 cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de las cuentas, los balances generales y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año fiscal 2012.
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2012.
3. Resolución del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2012.

Preside la Junta el Señor Raúl Alejandro Mármol Luque y actúa como Secretario el Señor Ricardo Andrés Mármol Mazzini.

PRIMERO.- El Contador General de la compañía toma la palabra y procede con la exposición de los estados financieros del año 2012, mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios fueron aprobados en su totalidad de manera unánime.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe de gerencia correspondiente al año 2012 y luego de ser analizados por los socios se aprueban por unanimidad.

TERCERO.- Se decide no realizar la repartición de utilidades para los socios, se ordena la constitución de reservas legales y estatutarias y proceder con la repartición de utilidades para los trabajadores según la ley vigente a la fecha. Esto en vista de que se esperará revisar los resultados del año posterior y verificar que la posición superavitaria de la compañía se mantenga.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 12:30 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para conocimiento, firman los socios conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.



Raúl Alejandro Mármol Luque

SOCIO/PRESIDENTE



Raúl Alejandro Mármol Mazzini

SOCIO



Ricardo Andrés Mármol Mazzini

SOCIO/SECRETARIO